



AYUNTAMIENTO
2019 - 2021.
CUERNAVACA



Programa Presupuestario 2019

Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos



Responsable de la integración

C.P. José Reynold Quiñones
Salinas
Tesorero Municipal

Aprobación



Lic. Francisco Antonio Villalobos
Adán

Presidente Municipal
Constitucional

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 26, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.



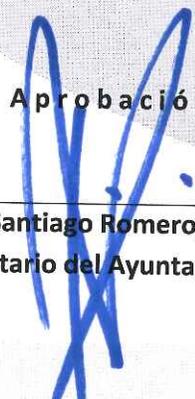
Programa Presupuestario "Coordinación Municipal" 2019

<i>Secretaría del Ayuntamiento</i>	
<i>Nombre de la Unidad Responsable</i>	<i>Componente</i>
<i>Oficina del Secretario del Ayuntamiento</i>	<i>1.- Bienes muebles adquiridos</i>

Responsable de la integración


Ricardo Amaya Campos
Enlace Administrativo

Aprobación


Erick Santiago Romero Benítez
Secretario del Ayuntamiento

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 26, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Coordinación Municipal	Año: 2019
Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento	
Unidad Responsable del Gasto: Oficina del Secretario del Ayuntamiento	

Beneficiarios:

Hombres: 192,267	Mujeres: 172,901	Total: 365,168	Área de Enfoque: N/A
Niños: N/A	Niñas: N/A	Total N/A	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje: 1.- Ciudad para Todos	Programa: Bienes muebles	Sub Programa: No Aplica
Proyectos del Programa: Oficina del Secretario del Ayuntamiento: SA101.- Consenso Político y Social. SA104.- Bienes Muebles.		
Objetivo General: Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.		
Políticas Generales: Desarrollo Social.		

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad: 1. Gobierno	Función: 1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	Sub Función: 1.3.2. Política Interior	Actividad Institucional: 33. Mejora de la gestión Pública	Programa Presupuestario: E. Prestación de Servicios Públicos
---------------------------	--	--	--	---



AYUNTAMIENTO
2019 - 2021.
CUERNAVACA



Información Institucional

Misión:

La Secretaría del Ayuntamiento se encarga de atender con orden, amabilidad, calidad y respeto a las personas, los asuntos de Política y Gobierno Municipal; coordinar, tramitar y evaluar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento; proponer las adecuaciones y dar cumplimiento al marco jurídico vigente; asesorar y dar trámite a todo lo vinculado con los actos relativos al estado civil de las personas y sus respectivos registros; garantizar el derecho de acceder a la información en posesión del Gobierno Municipal de Cuernavaca, fomentando con ello una cultura de transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos municipales; apoyar la operatividad de las delegaciones municipales e impulsar la participación de la sociedad en los pobladores y las colonias del municipio, la coordinación de acciones con las dependencias del Gobierno Municipal y con los Gobiernos Federales, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado, a fin de coadyuvar a mantener un Gobierno Municipal que con base en la opinión y propuesta de la sociedad, genere mayores oportunidades de desarrollo social, económico y político a la población Cuernavacense en un ambiente de tranquilidad, seguridad y paz social.

Visión:

La Secretaría del Ayuntamiento aspira a que la sociedad Cuernavacense identifique al Gobierno Municipal por ejercer el servicio público con vocación y liderazgo; por ser ordenado dinámico, honesto, confiable, eficaz y transparente, que dé cumplimiento al marco legal vigente y que oriente su desempeño con base en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2016-2018 y los programas de desarrollo; que tiene la capacidad de garantizar la gobernabilidad y la estabilidad social y política en las delegaciones, los poblados y las colonias del municipio para contribuir al desarrollo social y económico equilibrado, integral y sustentable con la participación de la sociedad y la coordinación de acciones con los ámbitos de gobierno federal, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado; que proporcione servicios de asesoría y trámite de calidad que impulsen el desarrollo y bienestar de la sociedad.

Nivel Fin

Resumen Narrativo: Contribuir al Desarrollo Social mediante un Sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficiente.		Indicador: Índice de Desempeño Municipal del IMCO.	Medios de Verificación: Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/finanzas_publicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados	Supuestos: La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos no sufre reformas sustanciales
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 90%	Método de Cálculo: Índice de Información Presupuestal Municipal

Nivel Propósito

Resumen Narrativo: El Desarrollo Social se da al realizar las acciones que mantienen la estabilidad del municipio	Indicador: Porcentaje de acciones realizadas para mantener la estabilidad del Municipio.	Medios de Verificación: Registro de oficios recibidos, concentrado electrónico. Bitácoras que se encuentran en el equipo de cómputo asignado a la Secretaría del Ayuntamiento.	Supuestos: Registro de oficios recibidos, concentrado electrónico. Bitácoras que se encuentran en el equipo de cómputo asignado a la Secretaría del Ayuntamiento.
--	---	---	--



AYUNTAMIENTO
2019 - 2021.
CUERNAVACA



Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 100 %	Método de Cálculo: (Número de acciones realizadas / Total de peticiones ciudadanas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo: Bienes muebles adquiridos.	Indicador: Porcentaje de avance de compra de bienes muebles.	Medios de Verificación: Requisiciones de compra de bienes Muebles	Supuestos: Se sufragan los requerimientos en base a las necesidades reales	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: Bienes muebles recibidos / Bienes muebles solicitados * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo: Presupuestación de Recursos de Bienes Muebles	Indicador: Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles	Medios de Verificación: Reporte del sistema INEGO que se puede consultar en la oficina del Enlace de Regidores	Supuestos: La calidad del bien no es la requerida	
Tipo: Gestión	Dimensión: Economía	Frecuencia: Anual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado autorizado en el capítulo 5000) * 100

